

PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 3/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: dd/mm/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Negocios en entornos internacionales		
MATERIA		Procesos de internacionalización de las empresas		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario Administración de Empresas y Dirección Recursos Humanos en Entornos Internacionales		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Campus universitario de Melilla		
PROFESORES(1)				
Dra. Nuria Esther Hurtado Torres				
DIRECCIÓN		Dpto. Organización de Empresas II, 2ª planta, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho A-213. Correo electrónico: nhurtado@ugr.es		
TUTORÍAS		Enlace web al Directorio del profesorado: https://cutt.ly/UoyRvkm		
y Dr. Miguel Ángel Pérez Castro				
DIRECCIÓN		Dpto. Economía Aplicada, 2ª planta, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla. Despacho nº209. Correo electrónico: pcastro@ugr.es		
TUTORÍAS		Enlace web al Directorio del profesorado: https://cutt.ly/goyTw8Z		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> • CG1. Mejorar la capacidad de organización y planificación. • CG2. Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico. • CG3. Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido. • CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el 				

¹Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT2. Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT4. Capacidad para la resolución de problemas dentro de su área de estudio aplicando sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1. Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica.
- CE3. Capacidad de análisis y síntesis.
- CE4 . Capacidad para resolver problemas.
- CE6 . Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma.
- CE7. Capacidad para trabajar en equipo.
- CE10. Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CE12. Interpretar y valorar las características de los entornos internacionales en el diseño e implantación de las decisiones de administración de empresas y gestión de recursos humanos

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los diversos procesos de internacionalización que pueden realizar las empresas y los factores que facilitan o impiden su internacionalización.
- Las amenazas y oportunidades que las empresas se enfrentan en todo planteamiento estratégico de iniciación de actividades en los mercados internacionales.
- Los principios de la interculturalidad a situaciones administrativas reales.
- Diseñar planes y programas administrativos que sirvan para atender la diversidad cultural de los múltiples operadores que intervienen en las negociaciones empresariales internacionales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta asignatura permitirá a los estudiantes profundizar en el conocimiento de los procesos de internacionalización de las empresas, prestando una especial atención a los aspectos de gestión específicos de las empresas multinacionales.

Para conseguirlo se analizarán los marcos teóricos que explican estos procesos de internacionalización y se estudiará la problemática cultural que condiciona las decisiones que han de afrontarse en el diseño de su plan de internacionalización. Se dan a conocer los obstáculos en todos estos procesos, y el papel jugado por impulsores internos y externos a la organización. Además, se examinan las diferentes estrategias de entrada de las empresas en los mercados internacionales, identificando criterios que ayuden a seleccionar el modo más adecuado, así como el diseño organizativo y los mecanismos de coordinación y control, que deben acompañar a estos procesos. Las fases de integración económica, entendida como el proceso de unión de mercados que tienen como objetivo la formación de espacios económicos supranacionales más competitivos y eficientes que los de origen, hacen necesario conocer el conjunto de técnicas y herramientas necesarias para una expansión comercial



internacional, con el desarrollo de todos los formalismos administrativos de importación y exportación. Además, si los negocios empresariales van a ser dirigidos o gestionados desde o hacia las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, exigirá conocer las características principales de su régimen económico fiscal, para una mejor planificación de su operativa.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. La internacionalización empresarial: contexto internacional y competitividad internacional.
2. La decisión de internacionalizarse: factores determinantes.
3. El diseño del plan de internacionalización.
4. Integración económica: Uniones económicas y aduaneras.
5. Operaciones y trámites administrativos en el comercio exterior.
6. Operativa hacia o desde los Territorios francos de Melilla y Ceuta. Análisis de su Régimen Económico y Fiscal.
7. Estrategias de exportación.
8. Estrategias de cooperación.
9. Estrategias de inversión directa en el exterior (I.D.E.).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Dirk Morschett, Hanna Schramm-Klein y Joachim Zentes (2015) Strategic International Management. Springer.
Hurtado Torres Nuria. Material docente disponible en PRADO
Llamazares Garcia, O. (2017). Plan de Internacionalización para Empresas. Global Marketing Strategies
Pla, J. y León, F. (2016) DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA. McGrawHILL
V.A. (2002): Comercio Exterior. FACTBOOK. Aranzadi, A Thomson Company, Navarra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Bartlett, C. y Ghosal, C. (1996). La empresa sin fronteras. Mc- Graw-Hill.
Brenes G., y León F. (2008): Las Born Global: Empresas de Acelerada Internacionalización. Tec Empresarial, vol. 2 nº 2, 9-19.
Daniels, J. y Radebaugh, L. (1999). Negocios internacionales. Contextos y Operaciones. Addison Wesley.
Durán Herrera, J.J. (2001). Estrategia y economía dela empresa multinacional. Pirámide.
Guillén, Mauro, F. Y García-Canl, Esteban (2011). Las Nuevas Multinacionales: Las Empresas Españolas en el Mundo. Editorial Ariel S.A.
Hill, Ch.W. (2001). Negocios Internacionales. McGraw-Hill.
Jarillo, J. y Echezarraga, J. (1991). Estrategia Internacional: Mas Allá de la Exportación. McGraw- Hill.
Martínez, A. (1995). Empresas Multinacionales. Estructura Organizativa y Función Financiera. Universidad de Valladolid.
Rialp i Criado, A., Rialp Criado, J. y Gary A. Knight (2010). La vocación global de los nuevos modelos de PYMEs: el caso de las empresas "born-globals". Economía industrial.
Rugman, A. y Hodgetts, R. (1997). Negocios Internacionales: Un Enfoque de Administración Estratégica. Mc-Graw-Hill.
Young, S.; Hamill, J.; Wheeler, C. y Davis, J.R. (1991). Penetración y Desarrollo de los Mercados Internacionales. Plaza&Janes Editores

ENLACES RECOMENDADOS

Programa PRADO de la UGR donde se vuelcan los apuntes, documentos y trabajos a realizar de la asignatura



Biblioteca de la Universidad de Granada (catálogo de libros, bases de datos, revistas electrónicas, etc.)
<http://biblioteca.ugr.es>

Dimensiones culturales de Hofstede. El centro Hofstede ofrece valiosas herramientas para ayudar a visualizar las diferencias culturales y su impacto. <http://geert-hofstede.com/>

Global Competitiveness Report:
<http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>

Globe Project: Instrumentos de proyectos globales
<http://business.nmsu.edu/programs-centers/globe/instruments/>

Pasaporte al exterior (programa del ICEX): Trámites, ayudas y procedimientos para internacionalizar tu empresa
<http://www.icex.es/documentos/base.swf>

Santander Trade. Herramientas de Import-export, webinar, network, etc., buena plataforma para conocer como internacionalizar a la empresa. <https://es.santandertrade.com/>

Ayudas a la internacionalización de la empresa: <http://negociointernacional.bancsabadell.com/sabadell-go-export/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Tras una primera sesión de corte meramente introductorio y de descripción general del curso, el curso se estructura en bloques en los que se combina la docencia teórica y práctica. La metodología de impartición resulta similar para cada sesión temática (en forma de módulo cerrado), articuladas en base a la exposición en clases magistrales por parte de los profesores de los fundamentos teóricos; y la selección, lectura, resumen y discusión general en clase de artículos y casos relevantes sobre cada uno de los temas previstos en el programa.

En concreto, las metodologías docentes empleadas serán:

- MD1 Lección magistral/expositiva
- MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD6 Análisis de fuentes y documentos
- MD7 Realización de trabajos en grupo
- MD8 Realización de trabajos individuales

Actividades formativas	Nº de horas lectivas	Porcentaje de horas presenciales	Horas presenciales
AF1 Clases teóricas	8	100%	8,0
AF2 Clases prácticas	7	100%	7,0
AF3 Trabajos tutorizados	15	10%	1,5
AF4 Tutorías	5	20%	1,0
AF5 Trabajo autónomo del estudiante	35	0%	0,0
AF7 Evaluación	5	50%	2,5
Total de horas lectivas:	75		20,0

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, n.º



112, con fecha 09/11/2016), excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente las pruebas escritas individuales, las exposiciones y debates sobre los trabajos realizados y la participación y asistencia. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. La evaluación de esta materia podrá ser:

Evaluación continua

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. La evaluación de la asignatura se realizará atendiendo a la ponderación de los siguientes factores:

Sistemas de evaluación	Ponderación (%)
SE1 Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	40
SE2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50
SE7 Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10

Evaluación única final

Detallado en el apartado siguiente

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3). El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la materia y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, exponiendo las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas en la realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

Los Departamentos de Economía Aplicada y Organización de Empresa 2, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Así mismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con



necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la materia, el estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster, su adscripción a esta modalidad, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Artículo 8).

Una vez concedida la evaluación única final, la prueba de evaluación será un examen escrito con una ponderación del 100% en la calificación final del curso. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria. El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de "No presentado".

INFORMACIÓN ADICIONAL

El horario y el lugar de impartición de las clases aparecen recogidos en la guía del Máster y en la página web que aparece debajo detallada. Todo el material (guiones de clase, prácticas, trabajos individuales y grupales, evaluaciones...) se descarga y actualiza constantemente en el Aula Virtual de la asignatura de la Universidad de Granada, en la plataforma Prado2.

La exposición de los trabajos y el examen escrito tendrá lugar el último día de docencia de la asignatura. El resto de casos prácticos se realizará durante las sesiones.

Información sobre el máster en: <http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Enlace web al Directorio del profesorado:</p> <p>Nuria Esther Hurtado Torres https://cutt.ly/UoyRvkm</p> <p>Miguel Ángel Pérez Castro https://cutt.ly/goyTw8Z</p>	<ul style="list-style-type: none">• Mensajes individualizados de Prado• Correo electrónico.• Video conferencia (Google Meet Ugr)• Whatsapp• Jitsi

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Atendiendo a las medidas del Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19, realizamos las premisas iniciales siguientes: Máxima presencialidad posible, tanto en la docencia como en la evaluación; Máxima seguridad; Garantía de la calidad; Compromiso social y garantía de la igualdad de oportunidades; y adaptación flexible teniendo en cuenta la singularidad del centro donde se imparte y su plan de contingencia.



Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine la mayor presencialidad posible con clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado. En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, las sesiones serán presenciales en su totalidad. Además, el Plan de adaptación de la enseñanza debe prever la transición a un sistema de docencia exclusivamente online para el caso del escenario B, de suspensión de la actividad presencial.

Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias, para mantener la mayor adecuación posible al plan de estudios verificado y porque se reconoce el valor de la presencialidad en la formación universitaria. – Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada, cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse. Se priorizará que las clases de carácter práctico o experimental se desarrollen de manera presencial. – Se adaptarán los contenidos temáticos a esta tipología de enseñanza y se regularán los horarios para facilitar al estudiantado la compatibilidad entre docencia presencial y docencia online.

La tutoría y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizará de forma presencial o por medios telemáticos en el horario establecido para ello.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Durante el curso 2020-2021, como indica la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2), la evaluación será preferentemente continua, facilitando de este modo el tránsito de un escenario a otro. 2. Los instrumentos y criterios de evaluación y ponderación establecidos. Las pruebas de evaluación final de las asignaturas que estuvieran previstas en la guía docente se realizarán preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Las pruebas de evaluación no presenciales incluirán mecanismos de garantía de la autoría de las mismas por parte del estudiantado. En todo caso, se preservarán siempre las garantías legales y de seguridad adecuadas, con respeto a los derechos fundamentales a la intimidad y privacidad, observando el principio de proporcionalidad.

Evaluación Convocatoria Ordinaria:

Parte de la asignatura (MA Pérez Castro):

Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO

Descripción: Cumplimentar la carpeta impulsores de la internacionalización de la empresa, cuyo explicación de su elaboración está en PRADO

Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 35%

Presencialidad u online (Google Meet) seminario de procesos de internacionalización. Cumplimentación de conclusiones finales evaluables. Criterios de evaluación: será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 15%

Parte de la asignatura (Nuria Hurtado):

Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO

Descripción: Análisis comparativo de la internacionalización de dos empresas, en PRADO

Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 50%

Convocatoria Extraordinaria

Primera parte (MA Pérez Castro):



<p>Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO. Descripción: Cumplimentar la primera y segunda parte de la carpeta impulsores de la internacionalización de la empresa, cuyo explicación de su elaboración está en PRADO. Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 50%</p> <p>Segunda parte (Nuria Hurtado): Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO Descripción: Análisis comparativo de la internacionalización de dos empresas, en PRADO Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 50%</p>	
Evaluación Única Final	
<p>Primera parte (MA Pérez Castro): Examen de conceptos y desarrollo de contenidos durante una sesión de evaluación presencial u online (Google Meet)</p> <p>Segunda parte (Nuria Hurtado): Examen de los contenidos: cuestionario a través de PRADO.</p>	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Enlace web al Directorio del profesorado:</p> <p>Nuria Esther Hurtado Torres https://cutt.ly/UoyRvkm</p> <p>Miguel Ángel Pérez Castro https://cutt.ly/goyTw8Z</p>	<p>Mensajes individualizados de Prado. Correo electrónico. Video conferencia (Google Meet Ugr) Whatsapp Jitsi</p>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Igual metodología explicada en el escenario A, pero sustituyendo cualquier acción presencial por videoconferencias en Google Meet Ugr.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Parte de la asignatura (MA Pérez Castro) Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO Descripción: Cumplimentar la carpeta impulsores de la internacionalización de la empresa, cuyo explicación de su elaboración está en PRADO. Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 35%% Prueba online (Google Meet) seminario de procesos de internacionalización. Cumplimentación de conclusiones finales evaluables. Criterios de evaluación: será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 50%</p>	



Parte de la asignatura (Nuria Hurtado)

Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO

Descripción: Análisis comparativo de la internacionalización de dos empresas, en PRADO

Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 50%

Convocatoria Extraordinaria

Primera parte (MA Pérez Castro)

Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO. Descripción: Cumplimentar la primera y segunda parte de la carpeta impulsores de la internacionalización de la empresa, cuyo explicación de su elaboración está en PRADO. Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 50%.

Segunda parte (Nuria Hurtado)

Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO

Descripción: Análisis comparativo de la internacionalización de dos empresas, en PRADO

Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 50%.

Evaluación Única Final

Primera parte (MA Pérez Castro):

Examen de conceptos y desarrollo de contenidos durante una sesión de evaluación online (Google Meet)

Segunda parte (Nuria Hurtado):

Examen de los contenidos: cuestionario a través de PRADO.

